



En reunión de fecha 07/06/22 con la asistencia de los representantes del Comité de Competición se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nº Fallo: (21-22) 358

Categoría: CADETE MASCULINA

Partido: 187 - CB SANTURTZI SK - IBAIZABAL ESP

[168] FEDERADO (Suspensión)

Sancionar al entrenador del equipo Ibaizabal Esp, con nº de licencia 048, con 11 jornadas, por amenazas al equipo arbitral, según el art. 37 A del R.D. y sancionar al Club con multa de 110 €.

ASISTENTES

D. Juan Carlos Bernad Archilla

D. Juan José Pérez Sánchez

D. Gonzalo Juez Montuenga



BSF aren Txapelketa Batzordeko Idazkaria
Secretaria Comité de Competición F.V.B.